Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Ore niko temimoïmby romohesakã, romoherakuã, rombohape ha rogueroguatáva umi mba'e ikatúva ojehechauka Paraguáipe, ovisitáva ha mayma tetãygua rayhupápe.

Asunción, 18 de diciembre de 2017.-

NOTA SENATUR UOC N° 931/2017

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a usted, en relación al proceso de firma del contrato en el marco del llamado denominado **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y BEBEDEROS ELECTRICOS" - ID N° 338.965** bajo la modalidad de Contratación Directa **(CD) N° 49/17,** convocado por la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.) de la **Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) – Código SICP Nº 1017**.

Con respecto a la suscripción del contrato, la misma se ha realizado antes del cumplimiento del plazo para presentación de protestas conforme a la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, es pertinente manifestar que la prestación del servicio requerido es importante teniendo en cuenta la necesidad de contar con los equipos de bebederos eléctricos y que se pongan a disposición de los funcionarios asi como también de la visita que recibe la Institución en diferentes ocasiones, también es importante mencionar que la empresa adjudicada fue la única oferente que se presentó en el llamado de referencia.

Al respecto, solicito la verificación de los contratos, para lo cual lo adjuntamos tal como lo exige la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Sin otro particular, me despido de usted saludándolo atentamente.

LIC. MYRYAN PAREDES
DIRECTORA DE U.O.C